

AGENDA LEGISLATIVA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA



Bancada Naranja

PRIMER PERIODO

DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE LA LXV LEGISLATURA

- 1 UN NUEVO TRATO POR **LA NATURALEZA.**
- 2 UN NUEVO TRATO POR **LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.**
- 3 UN NUEVO TRATO POR **LA PAZ.**
- 4 UN NUEVO TRATO POR **LAS JUVENTUDES E INFANCIAS.**
- 5 UN NUEVO TRATO POR **LA LIBERTAD.**
- 6 UN NUEVO TRATO DE **IGUALES.**
- 7 UN NUEVO TRATO **EL FEDERALISMO Y LAS CIUDADES.**
- 8 UN NUEVO TRATO POR **LA ECONOMÍA.**
- 9 UN NUEVO TRATO POR **LA DEMOCRACIA.**
- 10 UN NUEVO TRATO POR **LA SALUD.**



UN NUEVO TRATO POR LA NATURALEZA

- **Candado climático constitucional.** Sacaremos adelante una reforma para elevar a rango constitucional la responsabilidad del Estado mexicano de contar con una política permanente de mitigación del cambio climático. Con ello, contaremos con un dispositivo del más alto rango jurídico a prueba de vaivenes políticos e ideológicos, a prueba de intereses cortoplacistas y visiones sesgadas. Lo anterior no sólo contribuirá a reducir los efectos negativos sobre el medio ambiente y a sancionar de manera efectiva a quienes lo dañen, sino que también nos encaminará hacia una economía moderna, productiva y con mayores beneficios para la población.
- **Transición a energías limpias.** Revisaremos e impulsaremos reformas para fortalecer y ampliar los incentivos fiscales que promuevan el uso de energías limpias y que aceleren el cumplimiento de las metas del Estado mexicano para la mitigación del cambio climático.
- **Derechos de la naturaleza.** A través de una reforma constitucional, buscaremos reconocer a la naturaleza como un ente con derechos, a fin de hacer exigible la implementación de políticas públicas consistentes en materia medio ambiental y de reparación del daño por contaminación. De la misma manera, esta reforma convertirá en prioridades de interés público el cuidado del suelo, el aire, el agua y la biodiversidad.
- **Manejo de residuos y economía circular.** Impulsaremos la reforma integral en materia de economía circular para homologar criterios en materia de manejo integral de residuos, certificación de productos biodegradables y avance de proyectos productivos sustentables.
- **Agenda para los océanos.** México debe contar con un plan de protección para nuestros cuerpos de agua que asegure la ejecución permanente de políticas de desarrollo sostenible incluyendo, entre otras, la transición total hacia el transporte marítimo de cero emisiones, la consolidación de modelos de construcción naval sustentable y la implementación de esquemas de pesca sustentable que protejan nuestros recursos e impulsen a los sectores pesqueros del país.
- **Protección de áreas naturales.** Es urgente fortalecer los mecanismos institucionales de conservación y protección de las áreas naturales protegidas, empezando por prohibir las actividades mineras en las mismas y cualquier otra forma de explotación indiscriminada, así como regular de manera adecuada el desarrollo de actividades económicas, como el turismo.
- **Regulación de plaguicidas.** Impulsaremos la regulación del uso de plaguicidas en el sector agrícola, con la finalidad de proteger la biodiversidad, la fauna y el equilibrio ecológico.



UN NUEVO TRATO POR

LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

- **Acceso a la justicia con perspectiva de género.** Insistiremos en la aprobación de una reforma de acceso a la justicia con perspectiva de género, donde se deje de revictimizar a las mujeres y se detengan los patrones de exclusión. Esto significa institucionalizar un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género, con fiscalías especializadas en violencia de género en todo el país y procesos efectivos de persecución, investigación y castigo de todas las violencias, así como de reparación del daño y de garantía de no repetición.
- **Freno a los presupuestos machistas.** Las supuestas políticas de austeridad impulsadas por el presente Gobierno perpetúan las desigualdades y condenan a las mujeres a una vida de violencias. Por ello, desde el Poder Legislativo se debe pensar, diseñar y asegurar presupuestos y políticas fiscales que velen, de manera sistemática, por las necesidades de niñas y mujeres.
- **Derechos sexuales y reproductivos para todas.** Impulsaremos el acceso a la educación y a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, bajo una visión laica, que incluya el derecho a decidir sin ser criminalizadas por ello. Adicionalmente, impulsaremos el proceso de dictaminación de la reforma para incluir en la Ley General de Salud las disposiciones de la NOM 046 en materia de aborto por violación.
- **Igualdad salarial entre hombres y mujeres y plenos derechos laborales.** Es necesario continuar con las reformas necesarias para garantizar un salario igual por un trabajo de igual valor, donde se rompa la brecha salarial entre hombres y mujeres, donde se monitoree permanentemente el mercado laboral, donde haya trabajo decente, incluyente y equitativo para todas.
- **Suprimir impuestos rosas.** Los impuestos rosas reflejan la estructura de desigualdad que padecen día con día las mujeres en el acceso a productos y servicios. Por ello se emprenderá una reingeniería integral de la legislación para suprimir estas formas de discriminación, como eliminar el impuesto al valor agregado a los productos de higiene femenina, entre otras medidas fiscales.



UN NUEVO TRATO POR LA

PAZ

- **Desmilitarización de la seguridad.** El actual Gobierno ha profundizado la estrategia de militarización de la seguridad pública e incluso ha asignado a las Fuerzas Armadas tareas de administración y de servicios públicos que no les corresponden, generado un profundo desequilibrio en la naturaleza del Estado mexicano. Es impostergable que éstas retomen sus funciones constitucionales y que las autoridades civiles de los tres órdenes de gobierno, pero particularmente del Gobierno federal, asuman sus responsabilidades a cabalidad y sin pretextos.
- **Fortalecimiento de las policías locales.** Continuaremos impulsando reformas y adecuaciones legales para promover el fortalecimiento de las capacidades y estado de fuerza de las policías municipales y estatales, con nuevos modelos de incentivos institucionales y asignación de fondos y recursos públicos.
- **Derecho a la reinserción.** Promoveremos la reforma constitucional para reconocer el derecho a la reinserción, para que haya una profunda transformación del sistema penitenciario en México, dando prioridad a la salud mental y la reincorporación de las personas privadas de su libertad a la sociedad.
- **Construcción de paz.** Impulsaremos una reforma integral para que la cultura de paz se convierta en un eje transversal del andamiaje constitucional e institucional del Estado mexicano, y con ello sentar las bases de un nuevo modelo de organización de nuestras comunidades.
- **Desplazamiento forzado interno.** Continuaremos impulsando la expedición de una Ley General de Desplazamiento Forzado Interno, como una herramienta jurídica para garantizar la reparación integral a comunidades que son afectadas por fenómenos climáticos o la presencia de la violencia.
- **Protección a familiares de personas desaparecidas.** Impulsaremos una reforma para fortalecer los mecanismos de protección a familiares de personas desaparecidas, quienes además de ser ellas mismas víctimas sufren de amenazas y actos de violencia por el hecho de buscar a sus parientes.
- **Mecanismos alternativos de solución de controversias.** Impulsaremos la expedición de una legislación general en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias que incluya aspectos de justicia restaurativa y mediación social, indígena, comunitaria y escolar como mecanismos de atención oportuna a situaciones conflictivas en la sociedad.



UN NUEVO TRATO POR LAS JUVENTUDES E INFANCIAS

- **Educación inicial.** Promoveremos una reforma integral, pendiente aún en el terreno de la legislación secundaria, en materia de educación inicial, contemplando como eje rector la promoción de la cultura de paz, así como el desarrollo de capacidades emocionales y de la primera infancia.
- **Nutrición de niñas y niños.** Buscaremos garantizar los desayunos escolares para las alumnas y alumnos de educación preescolar y primaria en las escuelas públicas, así como para incrustar la educación nutricional como pilar de los programas educativos.
- **Educación ambiental.** Daremos continuidad y sacaremos adelante la reforma a la Ley General de Educación en materia ambiental, con la que buscamos convertir los temas ambientales, de cuidado de la biodiversidad y de atención al cambio climático como ejes de los programas educativos.
- **Combate al acoso escolar.** Para combatir el acoso en el espacio escolar, generaremos una legislación para que el ámbito educativo cuente con una perspectiva de cultura de paz, enfoque de género y derechos humanos de la infancia y las juventudes.
- **Derecho a la educación superior.** En Movimiento Ciudadano tenemos la convicción de que la educación superior es un derecho, y por lo tanto el Estado debe garantizar el acceso a ella, en condiciones de igualdad y calidad, para todas y todos los jóvenes que decidan construir una carrera profesional. Por ello, impulsaremos las reformas para hacer efectivo y operativo este derecho.
- **Salario digno, trabajo decente y seguridad social desde el primer empleo.**
Es impostergable realizar las reformas necesarias para evitar que se perpetúe el modelo de bajos salarios y trabajos precarios para las y los jóvenes, para ello garantiremos una correcta vigilancia de la figura de subcontratación, para que ésta no cancele los derechos laborales y la seguridad social de las y los jóvenes; promoveremos estímulos fiscales para las empresas que garanticen salarios dignos para ellas y ellos; y una reforma fiscal en la que el cobro del Impuesto sobre la Renta sea progresivo y equitativo para las y los jóvenes durante sus primeros años de trabajo.
- **Inclusión y participación política de las juventudes.** Continuaremos impulsando la reforma para garantizar que los partidos políticos postulen a jóvenes de 30 años o menos en, al menos, el 30 por ciento de sus candidaturas, como un mecanismo para comenzar a llenar la vida pública del país con las aspiraciones, ideas y exigencias de las y los jóvenes.




UN NUEVO TRATO POR LA **LIBERTAD**

- **Regulación del cannabis.** Presentaremos nuevamente una legislación integral para la regulación del cannabis en México, que contemple no sólo la despenalización de los actos relacionados con la planta y el derecho al libre desarrollo de la personalidad, sino esquemas efectivos de promoción de la salud y de acceso al mercado a productores nacionales.
- **Derecho a una muerte digna y sin dolor.** Impulsaremos modificaciones a la Ley General de Salud para regular eficazmente la eutanasia activa y la objeción de conciencia.
- **Prohibición de terapias de conversión.** Ninguna persona debería ser torturada, abusada o discriminada para cambiar su identidad de género o su orientación sexual, por eso sacaremos adelante la legislación que penalice y sancione las llamadas terapias de conversión para corregir la identidad sexual o identidad de género.
- **Derecho a migrar y al asilo.** Buscaremos reconocer el derecho a la migración y promover una política migratoria de libre tránsito, no discriminación ni criminalización y respeto irrestricto a los derechos humanos.



UN NUEVO TRATO DE **IGUALES**

- **Ingreso Vital.** Daremos continuidad a la iniciativa presentada por Movimiento Ciudadano para reconocer el derecho a un Ingreso Vital para todas las personas que han perdido su empleo o visto disminuidos sus ingresos a causa de la emergencia sanitaria y económica que vive México.
- **Seguro de Desempleo.** Insistiremos en sacar adelante la iniciativa ya presentada en materia de Seguro de Desempleo, para que sea reconocido como un derecho y una figura permanente de la legislación mexicana, para todas las personas que pierdan su trabajo.
- **Sistema Nacional de Cuidados.** Continuaremos impulsando diversas reformas que nos permitan consolidar un verdadero Sistema Nacional de Cuidados en México, donde se reconozca, se revalorice y retribuya el trabajo de cuidados en nuestro país.
- **Combate al acoso y violencia laboral.** Impulsaremos el proceso de dictaminación y aprobación de diversas iniciativas presentadas para el combate y erradicación del acoso y violencia laboral.
- **Seguridad social para trabajadores de plataformas digitales.** Sacaremos adelante la necesaria reforma para garantizar el derecho a la seguridad social para las y los trabajadores de plataformas digitales, un ámbito laboral cada vez más extendido y en el que no se han procurado todos los derechos de las y los trabajadores.
- **Arranque parejo entre los 0 y 6 años.** Para que México sea un país de iguales, debemos garantizar la igualdad a las niñas y niños de México. Por ello proponemos que, mediante reformas legislativas de corte redistributivo, se implemente un arranque digno en materia de salud, alimentación, acceso a la educación y condiciones que garanticen la dignidad de las niñas y de los niños de México.
- **Internet libre.** El IEPS a las telecomunicaciones exacerba la desigualdad de acceso a internet para personas en situación de marginación y pobreza, limitado los beneficios de la conectividad y el acceso a las tecnologías de la información a los hogares de mayores ingresos. Por ello impulsaremos una iniciativa de modificación a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que elimine los impuestos a los servicios de telecomunicaciones y logre reducir la brecha digital en México.

- **Defensa de las y los consumidores.** La defensa de las y los consumidores es una agenda ciudadana y una agenda por la igualdad, ya que no puede haber un pleno ejercicio de la ciudadanía donde existen atropellos cotidianos hacia las personas en su relación con los productos y servicios que adquieren día con día. Esta agenda debe ser entendida como un espacio fundamental para fortalecer el Estado de derecho y reconstruir la confianza ciudadana. Por ello, impulsaremos reformas para la defensa de las y los consumidores en ámbitos como la telefonía móvil, las telecomunicaciones, la aviación, los servicios financieros, entre otros.
 - **Pensión rural digna y universal.** No dejaremos de insistir en la necesidad de crear un fondo de pensión rural para todas y todos los trabajadores del campo, donde la exclusión del sistema de seguridad social está prácticamente generalizada. Reformaremos la ley para crear este fondo y asegurarles a todas y todos los trabajadores rurales un retiro digno.
 - **Inclusión de personas con discapacidad.** Seguiremos impulsando reformas en materia de inclusión de las personas con discapacidad, particularmente en materia de infraestructura de los centros de trabajo.
- 



UN NUEVO TRATO POR EL **FEDERALISMO Y LAS CIUDADES**

- **Nuevo pacto de coordinación fiscal.** Impulsaremos la discusión de un nuevo Convenio de Coordinación Fiscal, donde se revisen y redefinan atribuciones y obligaciones de los tres órdenes de gobierno en materia tributaria, así como para repensar los modelos de distribución y asignación de recursos públicos de una forma más justa, eficiente y con visión de futuro.
- **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.** Impulsaremos la expedición de la necesaria Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que garantice la protección de los derechos de los usuarios de la movilidad, y nos permita transitar hacia esquemas de convivencia en el espacio público más seguros e incluyentes.
- **Derecho a un aire limpio.** El derecho a un aire limpio debe garantizarse con un enfoque de promoción de la movilidad no motorizada, la electromovilidad y sistemas de transporte colectivo sustentables, así como con programas eficaces de mitigación de la contaminación por emisiones.
- **Rescatar recursos para las ciudades.** Desde el Congreso de la Unión se debe poner freno a las políticas centralistas que, con el pretexto de la austeridad, confiscan recursos de las ciudades. Por ello, desde la legislación promoveremos la vuelta del Fondo Metropolitano y los fondos de inversión regionales, con adecuaciones legales basadas en la transparencia y la rendición de cuentas para que los recursos sirvan al desarrollo continuo de proyectos de impacto metropolitano y regional.
- **Reforma urbana.** Promoveremos adecuaciones constitucionales y legales para consolidar instrumentos de ordenamiento territorial, planeación ambiental y metropolitana que abonen a un mejor desarrollo urbano en nuestro país.



UN NUEVO TRATO POR LA **ECONOMÍA**

- **Apoyos a las micro, pequeñas y medianas empresas del país.** En la discusión del paquete fiscal para el año 2022, promoveremos instrumentos de estímulos fiscales y apoyos a las MiPyMes mexicanas, que son las principales unidades productivas del país, para que puedan conservar su planta laboral y subsistir en medio de la crisis.
- **Reformas para la conversión de la economía informal hacia la formalidad.** Impulsaremos reformas laborales para construir un nuevo trato donde de manera responsable, paulatina y sistemática se avance en la inclusión laboral de personas que se encuentran en el sector informal de la economía.
- **Adquisiciones y obras públicas.** En materia de adquisiciones y obras públicas, impulsaremos modificaciones para promover la licitación como la regla general y no una excepción en los procedimientos de compras gubernamentales; para promover la competencia y eficiencia en dichos procesos, evitar el derroche, la colusión y el desvío de recursos, así como para tener un sistema de monitoreo y transparencia permanente.
- **Ley Federal de Insolvencia Económica y Reestructuración Financiera de las Personas Físicas.** Promoveremos una legislación para apoyar a las personas que pierdan sus ingresos para afrontar de mejor manera la crisis económica, y reemprender sus planes y proyectos, sin que ello implique el detrimento del patrimonio de su familia ni sus necesidades básicas.
- **Regulación de criptomonedas.** Convocaremos a una amplia discusión para analizar el futuro de los mercados financieros y el papel que juegan las criptomonedas, para posicionar a México en la vanguardia de su regulación efectiva.



UN NUEVO TRATO POR LA **DEMOCRACIA**

- **Revocación de mandato.** En la bancada de Movimiento Ciudadano impulsaremos una la Ley Federal de Revocación de Mandato que, acorde con el artículo 35 constitucional, sirva como una herramienta democrática al servicio de la ciudadanía y no como un mecanismo manipulación desde el poder público.
- **Información veraz y verificada.** Impulsaremos una reforma para garantizar el derecho de las personas a recibir información verificada de parte de todas las autoridades, haciendo efectivas sanciones a los servidores públicos que desde el poder ofrezcan información falsa o datos no verificados.
- **Autonomía de los organismos autónomos.** Frente a la captura que busca realizar el Ejecutivo Federal, defenderemos la vigencia de los organismos constitucionales autónomos como pilares del Estado democrático, al tiempo que impulsaremos mecanismos de rendición de cuentas que sirvan para su fortalecimiento institucional y la generación de equilibrios y contrapesos.
- **Derecho a la consulta.** Impulsaremos la impostergable legislación en materia de derecho a la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas que se ven afectadas por megaproyectos de infraestructura o programas de desarrollo que no reconocen sus realidades.



UN NUEVO TRATO POR LA

SALUD

- **Política Nacional de Vacunación contra el Covid-19.** Impulsaremos la creación de una Comisión Especial plural, con los recursos técnicos necesarios, para dar seguimiento puntual al proceso de vacunación en México, así como para la evaluación del cumplimiento de metas y objetivos y la vigilancia de las contrataciones y adquisiciones realizadas por el Gobierno Federal.
- **Salud mental.** La salud mental debe ser una prioridad del Estado mexicano, por eso impulsaremos la creación de un Plan Nacional de Prevención del Suicidio y de políticas públicas destinadas a promover el bienestar psicológico de las personas.
- **En la salud no debe haber impunidad.** Promoveremos la instauración de un proceso de rendición de cuentas formal y con visión de Estado para evaluar el desempeño y resultados de las instancias responsables del manejo de la pandemia de Covid-19 en nuestro país.
- **Derecho al luto.** Es necesario reformar la Ley Federal del Trabajo para garantizar a las y los trabajadores el derecho al luto, para que en caso de fallecimiento de algún familiar puedan gozar de una licencia para ausentarse de su trabajo temporalmente.

Septiembre de 2021
Senado de la República
LXV Legislatura

**Por México en Movimiento
Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano**



BancadaNaranja